

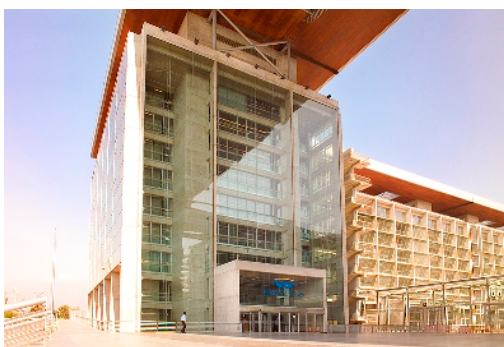
02/04/2014

Condenan a cinco años de cárcel a imputado que mató a transeúnte tras una disputa trivial

A cinco años y un día por el delito de homicidio fue condenado un sujeto que disparó en la calle contra otro individuo tras trezarse en una disputa sin relevancia mientras fumaba un cigarrillo en la calle. Según la acusación de la Fiscalía Centro Norte, el acusado Jorge Luis Rosales Hernández, se encontraba en la esquina de su casa fumando un cigarrillo, cuando divisó a lo lejos que se acercaba un sujeto en estado de ebriedad. Al pasar junto a él lo insultó e increpó porque lo estaba mirando, comenzando así una discusión a garabatos.

La víctima siguió caminando, dado que iba a comprar, pero al volver insultó nuevamente a Rosales. Así comenzó nuevamente una discusión que siguió con golpes y que culminó cuando el imputado sacó un arma de fuego y le disparó en dos oportunidades. Tras herirlo, Rosales huyó del lugar en bicicleta.

El fiscal Claudio González solicitó la condena del imputado Rosales, solicitud a la que accedió el Segundo Tribunal Oral, condenándolo a cinco años y un día de cárcel.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369